

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA:

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO **30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, A LAS **14:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE *QUORUM* LEGAL;
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA, EL CUAL SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	AUTORIDAD RESPONSABLE	TERCER INTERESADO
1	JIN-070/2018 Y ACUMULADOS	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTROS	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

GUADALAJARA, JALISCO; 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS